







Recibi original Luz Sarahi Larios Avalos Ad

Irapuato, Gto., a 31 de julio de 2025

Oficio Núm.: JAPAMI/3644/2025

ASUNTO: Invitación a participar en el procedimiento de

adjudicación directa.

Moisés Rea Ramírez Administrador Único Reaga Construcciones del Bajío, S.A. de C.V P r e s e n t e

La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. (JAPAMI) con recursos provenientes de la Segunda Modificación al Programa de Obra y Servicios con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2025 de este Organismo público descentralizado, autorizada por el Ayuntamiento en sesión ordinaria no. 18 celebrada el 18 de junio de 2025 contempla la contratación y ejecución de la acción denominada: "Construcción de red de drenaje sanitario en la calle Guyana Col. Ampliación Las Américas", cuyas erogaciones que se deriven del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado objeto de este procedimiento, se cubrirán con recursos provenientes de Recursos Propios 2025, con cargo a la partida presupuestal 6141 denominada "División de terrenos y construcción de obras de urbanización".

Considerando que la acción citada encuadra en lo contemplado por el Artículo 76 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se le hace una atenta invitación a participar en el procedimiento de **Adjudicación Directa** de la obra en comento, para lo cual deberá integrar la documentación legal, financiera, técnica en formato impreso y económica en formato digital (EN USB).

DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Al Documentación Legal:

- Copia del Registro al Padrón Único de Contratistas para el Estado y los Municipios (PUC), vigente.
- Si es persona física deberá de acreditar la personalidad con copia de identificación oficial vigente.
- Si es persona moral deberá de presentar Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones.
- Poder del representante legal, donde se designen las facultades del apoderado o administrador con una vigencia no mayor a 5 años y su identificación oficial vigente.
- Copia de comprobante de domicilio fiscal, con una antigüedad no mayor a un mes.
- Escrito en el que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Irapuato
 Guanajuato, en caso de radicar en una ciudad diversa a esta. En términos de lo dispuesto en el











Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato aplicado supletoriamente.

• **Escrito** que contenga los **datos bancarios** para efectos de pago, acompañando copia simple de un estado de cuenta, para cotejo de la información.

All Documentación Financiera:

- Constancia de Situación Fiscal expedido por el SAT.
- Opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales; la que deberá prevalecer vigente durante todo el proceso (documento expedido por el SAT)
- Opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social (documento expedido por el IMSS) con fecha de expedición no mayor a un día anterior en que presente su propuesta.
- Constancia en sentido positivo emitida por el INFONAVIT, correspondiente a las aportaciones patronales y entero de descuento, con fecha de expedición no mayor a un día anterior en que presente su propuesta.
- Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente en el pago de obligaciones fiscales de carácter estatal (Guanajuato), adjuntando copia simple del último pago a la fecha de la inscripción, o bien manifiesto por escrito bajo protesta de decir verdad, en el que señale no estar obligado.
- Copia simple de la última Declaración anual del ejercicio inmediato anterior (2024) y recibo de pago del impuesto a cargo si corresponde.
- Estados Financieros, adjuntando balance general, estado de resultados con una antigüedad no mayor a 2 dos meses a la fecha de la presentación de su cotización; originales, firmados y avalados por Contador Público, anexando para ello copia simple de la cédula profesional y copia simple de la credencial de elector vigente.
- Copia simple de la última Declaración mensual de impuestos, atendiendo la fecha de presentación de la propuesta y recibo de pago del impuesto a cargo si corresponde.
- Copia del último pago realizado en cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social por concepto de cuotas Obrero Patronal liquidadas, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto al artículo 15 de la Ley del IMSS en los términos señalados por la Ley en la materia, atendiendo la fecha de presentación de la propuesta y recibo de pago del impuesto a cargo si corresponde.
- En caso de estar obligado al impuesto sobre nóminas, copia del último pago realizado del impuesto sobre nóminas, atendiendo la fecha de presentación de la propuesta y recibo de pago del impuesto a cargo si corresponde.

AllI Documentación Técnica:

- Currículo del contratista (persona física o moral).
- Escrito donde designe al Residente de Obra que estará dando el seguimiento con la JAPAMI, a la ejecución de la obra y a los trámites administrativos correspondientes, señalando domicilio y











teléfono para localización. Debe considerar que el personal designado cuente con licenciatura, con experiencia en obras similares, disponibilidad y compromiso durante todo el desarrollo de los trabajos. Anexando su currículum vitae, identificación personal, y cédula profesional.

- Planeación y logística para desarrollar los trabajos.
- Manifestaciones bajo protesta de decir verdad:
 - A. De no encontrarse en los supuestos que prevé el Artículo 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
 - **B.** Declaración bajo protesta de decir verdad que conoce y se apega al contenido de la Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
 - C. Declaración bajo protesta de decir la verdad que conoce y se apega al contenido de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
 - D. Declaración de política de integridad de acuerdo al formato entregado por la contratante.
 - E. Escrito en el que manifiesta si acepta o no la aplicación de las retenciones voluntarias:
 - a).- Del dos al millar, por concepto de capacitación a cargo del Instituto de la Industria de la Construcción ICIC, derivado del convenio de colaboración CONVCOLAB/CUOTAS/JAPAMI/2014-01.
 - b).- Del 1%, de los montos ejecutados de obra pública, para ser enterado un (50%) a la Cámara Mexicana de la Construcción CMIC para que ésta lo destine a la creación y mantenimiento de una edificación para dar servicio a sus socios, y por lo que respecta al 50% restante, JAPAMI lo destinará a proyectos de construcción. Ello derivado del convenio de colaboración CONVCOLAB/CUOTAS/JAPAMI/2014-01.

AIV Documentación Económica: (digital para revisión)

- Catálogo de conceptos Realizado a precios unitarios, identificando unidades de medición, cantidades de trabajo, importes parciales por partidas y el total de la propuesta desglosando el IVA al 16% (deberá presentarse en digital el archivo denominado para integración de propuesta, proporcionando por la contratante), señalando únicamente el plazo de ejecución.
- Tarjetas de análisis de precios unitarios y auxiliares, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad y de cada concepto, incluyendo los que se repitan.
- Factor del salario real y copia de la prima de riesgo actualizada.
- Costo horario de la maquinaria y equipo de construcción.
- Análisis de Costos indirectos.
- Análisis de Costos de financiamiento, con copia del indicador económico (TIIE o CETES a 28 días)
- Análisis de Cargo por utilidad.
- Explosión de insumos de la obra en general, separada por tipo de insumos y monto.
- **Programas calendarizados** de montos mensuales de ejecución de los trabajos y el general de la ejecución de la obra, **señalando únicamente el plazo de ejecución**.











- Programas de utilización de la maquinaria y equipo de construcción;
- Programas de adquisición de materiales y equipo de instalación permanente;
- Programas del personal técnico, administrativo y obrero, encargado directamente de la ejecución de los trabajos; y
- **Programas** del personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.
- Programa de aplicación de anticipo o carta de renuncia al anticipo.
- Información digital en USB, este deberá contener la propuesta económica en formato Excel, el catálogo deberá presentarlo en el archivo proporcionado para llenado y una vez autorizada deberá entregar en forma impresa.

Para la integración de su propuesta deberá considerar un plazo de ejecución de **100 días naturales**, así mismo, se podrá otorgar un **30% (treinta por ciento) de anticipo**, debiendo manifestar justificación por escrito de conformidad a lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato en el caso que decida renunciar a éste.

La documentación mencionada se deberá entregar a más tardar al tercer día hábil siguiente al que haya sido recibida la presente, en el horario de 8:30 a 15:00 horas en la Dirección de Administración de Obra de éste Organismo Operador, en caso de no presentar la documentación solicitada en el plazo señalado, se entenderá por rechazada la invitación a participar en este proceso.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ID: GC14-13

Atentamente

Roberto Castañeda Tejeda

Director General



